



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL FONDO
DE MEJORA DE LA
REGULATORIA

Formato II



COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos para el Otorgamiento de Prestaciones Económicas del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	La reforma a los Lineamientos tiene como objetivo actualizar la normatividad en términos de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del ICTSGEM, de conformidad con la simplificación de los trámites y servicios que se ofrecen en éste Organismo.	Se informa que mediante acuerdo A6/SE4a/12-12-2019 de la cuarta sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, celebrado el 12 de diciembre del 2019, se modificó el capítulo IV de los Lineamientos para el otorgamiento de prestaciones económicas del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, relativo a los montos, plazos y simplificación de requisitos de los créditos a largo plazo.
Estatuto Orgánico del Instituto de	En la actualización del marco	Con fecha 13 de febrero de 2020,

[Handwritten signature]

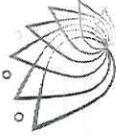


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBITIÓN DEL MUNDO
020-1110 2018-2024

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



<p>Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p>	<p>normativo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es indispensable realizar las reformas a el Estatuto Orgánico, las cuales se realizan con la finalidad de especificar las funciones que se realizan en cada área, en el Instituto, regulando las reales y actuales.</p>	<p>tuvo verificativo la 1ra Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en la cual mediante acuerdo número A3/SO1/13-02-20 se aprobó en lo general el Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Por lo que por oficio número SH/CPI/85/2020-10, el Coordinador de Política de Ingresos autorizó la exención en el pago de derechos de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; así mismo la Directora Operativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante oficio número CEMER/DO/SEAIR/04764/2020 dictamino la exención de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio; a través del oficio número DG/747/2020, se solicitó la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". ANEXO I</p>
<p>Lineamientos de operación y funcionamiento del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.</p>	<p>Los Lineamientos tienen como objetivo regular la operación y funcionamiento del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es decir plasmar en documentos los procedimientos de manera pormenorizada, de los créditos que otorgar el Instituto.</p>	<p>Se informa que se siguen llevando a cabo reuniones con el objeto de dar cumplimiento a la acción comprometida.</p>

X



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>Lineamientos para la Adjudicación de bienes Inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p>	<p>Con los Lineamientos se pretende emitir procedimientos para poder realizar la adjudicación sobre bienes inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, esto se realiza en seguimiento a lo establecido en la Ley del Instituto.</p>	<p>Nos encontramos en análisis del proyecto de lineamientos por lo que se llevaron a cabo reuniones con los titulares de las áreas que intervendrán en el proyecto y culminar con el procedimiento de integración de los referidos lineamientos.</p>
--	--	--

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Programa de Vivienda Sustentable (Crédito a largo plazo) Inscribir</p> <p>Que el afiliado pueda adquirir una vivienda del Programa "Vivienda sustentable" <u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de enero, con la finalidad de que fuera publicada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p><u>Requisitos para el Otorgamiento de Créditos a Mediano plazo</u> Modificar</p> <p>Actualizar los requisitos para el otorgamiento de Créditos a Mediano Plazo de acuerdo a la simplificación de requisitos</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de enero, con la finalidad de que fuera actualizada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p>

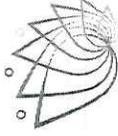
A



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p><u>Reintegro de descuentos o saldos a favor de Créditos</u></p> <p>Inscribir</p> <p>La inscripción del trámite tiene como objetivo que el afiliado solicite el importe correspondiente al descuento impropedente o saldo a favor de algún crédito.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de marzo, con la finalidad de que fuera inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p><u>Requisitos para el Otorgamiento de Créditos a Corto Mediano y Largo Plazo</u></p> <p>Modificar:</p> <p>Actualizar los requisitos para el otorgamiento de Créditos a Corto Mediano y Largo Plazo de acuerdo a la simplificación de requisitos y aumento de montos.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de mayo, con la finalidad de que fuera actualizada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p><u>Trámite de Devolución de Cuotas a Afiliados</u></p> <p>Modificar</p> <p>Modificar el procedimiento con la finalidad de agilizar el trámite.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de mayo, con la finalidad de que fuera actualizada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p>

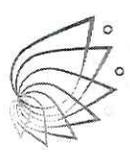
X



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBIÓN DEL MUNDO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Trámites vigentes. En atención a las acciones de mejoras comprometidas se informa que los trámites y servicios de este Organismo se encuentran vigentes; mediante oficio número CO/SJ/382/2020 de fecha 11 de septiembre del año 2020, este Organismo informó las modificaciones y/o inscripciones a realizar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, es decir, se ha informado en tiempo y forma las actualizaciones y con los requerimientos necesarios.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

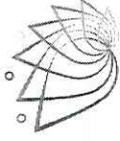
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<p>Otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo</p>	<p>Con la simplificación de los requisitos se logrará agilizar la atención a los afiliados.</p>	<p>ACCIÓN CUMPLIDA: Se informa que la simplificación de los trámites de éste Organismo se envió en fecha 29 de mayo del año en curso al correo electrónico santiago.gaspar@morelos.gob.mx, respecto de los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Crédito Escolar *Crédito Especial *Crédito Quirografario *Devolución de cuotas *Crédito Jubilado y pensionado (última actualización 14 de julio) *Crédito de Vehículo *Crédito Hipotecario <p>Con lo anterior se acredita que se ha dado cumplimiento en tiempo y forma, tanto al cumplimiento de las acciones de mejora como al envío de la información para ser actualizada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
INSTITUCIÓN DEL PÚBLICO
ADMINISTRACIÓN



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Así mismo y como se informó vía correo electrónico en fecha 2 de julio del año en curso, este Organismo Público Descentralizado ha seguido operando trámites para otorgamiento de Créditos, Afiliaciones, Actualización de Expedientes y Devolución de Cuotas únicamente a través de citas, mismas que se atienden en las fechas programadas en que se abren las oficinas del ICTSGEM, así mismo se informó lo siguiente:

Pagos, Reintegros y Créditos Para Gastos Funerarios sin necesidad de generar una cita. se atienden en las semanas programadas en que se abren las oficinas del Instituto.

Vía telefónica estamos atendiendo los siguientes trámites:

- Trámites con cobranza
- Generar los accesos a la Oficina Virtual o App Móvil del Instituto
- Informes y requisitos para tramitar créditos
- Cálculos para créditos
- Citas
- Referencias para pago de créditos

De manera virtual a través de nuestra página oficial "Oficina Virtual" o de la aplicación para Smartphone "App Móvil del Instituto" se pueden realizar los siguientes trámites:

- Pagos
- Simulaciones de créditos
- Visualización de créditos vigentes y sus saldos
- Visualización de créditos avalados

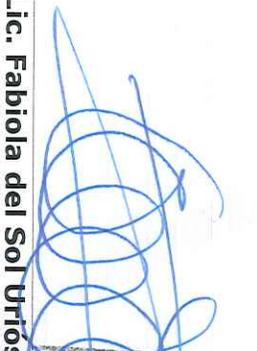
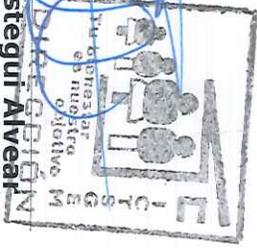


MORELOS
2018 - 2024

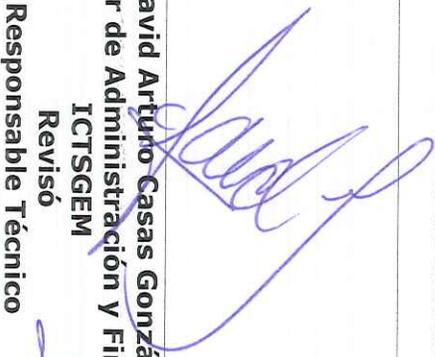


COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>Trámite de Devolución de Cuotas a Afiliados</p>	<p>Al simplificar el procedimiento y abrir la opción de devolución de cuotas por medio de transferencias electrónicas se agiliza en tiempo y se vuelve más cómodo para los afiliados.</p>	<p>-Generar citas para trámites -Solicitud de reintegros</p> <p>ACCIÓN CUMPLIDA. Se informa que la acción programada se cumplió en el mes de mayo del año en curso, la modificación del formato del RETYS se envió fecha 29 de mayo al correo electrónico santiago.gaspar@morelos.gob.mx, se adjunta la evidencia del correo tal como se solicita.</p> <p>Con la acción de mejora realizada y ante la actualización contingencia sanitaria que se vive actualmente a nivel mundial se logra hacer más práctico el servicio en beneficio de los afiliados.</p>
--	---	--

Lic. Fabiola del Sol Urristegui Alvear
Directora General del ICTSGEM
Aprobó
Responsable Oficial

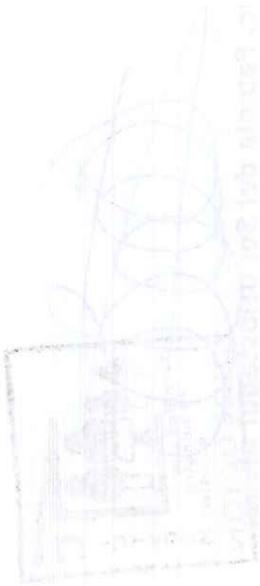

Lic. David Arturo Casas González
Coordinador de Administración y Finanzas del ICTSGEM
Revisó
Responsable Técnico

Intervención (Folio)

Intervención

Distrito General de la Ciudad de México

de la Secretaría de la Presidencia de la República



Comisión de Investigación y Fomento del Comercio de

Comercio Exterior y Turismo
CETEX
CETEX y el Consejo de
Intercambio de Valores
CETEX y el Consejo de
Intercambio de Valores
CETEX y el Consejo de
Intercambio de Valores

Comisión de Investigación y Fomento del Comercio Exterior y Turismo



Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República
Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República

Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República

Intervención al expediente de la Secretaría de la Presidencia de la República